

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DEL LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR AGAPITO DRULLARD MEDINA. INICIATIVA DEL SENADOR JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, LEIDO EN SESION DE FECHA 30/11/2005.

Expediente 00961-2005-SLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley **DECIDIO**: rendir informe favorable del mismo, considerando que el Señor **AGAPITO DRULLARD MEDINA**, ha desarrollado una prolongada labor a favor del Estado Dominicano, el referido Señor se encuentra padeciendo serios problemas de salud que le impiden realizar actividades productivas y la suma percibida le resulta insuficiente para cubrir los gastos esenciales y los de sus familiares.

En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación tal como se lee en su artículo primero:

“ARTICULO PRIMERO Se concede un aumento de pensión del Estado de **RD\$6,432.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 00/100)** a la suma de **RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS)** mensuales, la pensión del estado que actualmente percibe el Señor **AGAPITO DRULLARD MEDINA**”.

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÌA
Presidente

CESAR DÌAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL PÈREZ Y PÈREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRÌGUEZ A.
Vocal

Santo Domingo, D.N.
16-12-2005
Mf.